



Un año más de menoscabo de la expresión e información

Nayib Bukele cumple su tercer año de gestión presidencial. Un año más de graves vulneraciones a la libertad de expresión y al derecho ciudadano a la información, tal como han señalado de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) y la Mesa de Protección a Periodistas, que registran cifras crecientes de restricciones al ejercicio periodístico: 77 casos en el año 2019, 125 en 2020 y 220 en 2021.

APES y la Mesa denuncian discursos de odio contra la prensa crítica y contra los periodistas descalificación, estigmatización, ataques en redes sociales, censura, vigilancia en zonas residenciales y espionaje digital.

La Red por el Derecho a la Comunicación (ReDCo) comparte esta denuncia y también señala como atropellos contra la libertad de expresión e información la prevalencia de un omnipresente aparato de propaganda y desinformación estatal financiado con fondos públicos, el control gubernamental de medios privados a través del Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB), la negación de publicidad oficial a medios críticos y la negativa de la Superintendencia de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) de asignar frecuencias a radios comunitarias.

Además, la ReDCo cuestiona el uso de propaganda y acciones publicitarias de fuerte impacto comunicacional en vez políticas públicas reales orientadas a resolver las causas estructurales de los problemas nacionales, especialmente la violencia pandilleril, el desempleo, el alto costo de la vida, la crisis de las finanzas públicas y grave deterioro ambiental.

ReDCo se suma al llamado al respeto gubernamental de la libertad de expresión, prensa e información; al despertar urgente de la conciencia crítica ciudadana y a la atención de la comunidad internacional sobre el acelerado deterioro democrático que sufre el país.

San Salvador, 1o de junio de 2022.